

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO PARA LA CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho en su sesión del día 19 de abril de 2001 (Boletín de Resoluciones N° 11/01, Resolución n° 27)

1. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 2. Clasificación, concepto. Diferentes criterios.
 3. Interpretación e integración.
 4. Cuestión Previa o Incidental. Diversas soluciones, nociones básicas.
- V. Nociones básicas sobre:
1. Aplicación del Derecho Extranjero: a pedido de parte o de oficio. Su conocimiento e interpretación, recurribilidad de las decisiones adoptadas en error o no aplicación del Derecho extranjero. El DIPr de la República en la materia.
 2. Reenvío. Teorías, apreciación del Instituto.
- VI. Excepciones, nociones fundamentales sobre: Orden Público Internacional, normas de aplicación inmediata: Fraude a la Ley, Institución Desconocida. Los temas sobre excepciones deberán ser analizados con especial referencia a la Convención Interamericana sobre Normas Generales del DIPr , Montevideo, 1979 y otros textos constitutivos del DIPr de la República.
- VII. Domicilio y residencia habitual. Conceptos fundamentales,. Su función en el DIPr de la República. Soluciones Convencionales vigentes y del DIPr nacional.
- VIII. 1. Personas físicas. Existencia y capacidad. Conceptos básicos sobre Capacidad de hecho y de derecho en el DIPr. Su regulación en el DIPr vigente, condiciones y consecuencias.
Capacidades especiales. Regulación de la categoría en el DIPr de la República.
2. Personas jurídicas. Información básica sobre el régimen de las personas jurídicas civiles en el DIPr vigente en la República. Análisis en especial de la actuación extraterritorial de las sociedades mercantiles. Convención Interamericana de 1979; Ley 16.060.
- IX. 1. Matrimonio. Conceptos básicos relativos al alcance extensivo de la categoría y regulación de las formas y de la capacidad para contraer matrimonio. Matrimonio diplomático. Las soluciones del DIPr de la República.

X. BIENES, Conceptos básicos sobre Régimen Internacional de los bienes corporales e incorporales. Relevancia de la conexión " Lex rei sitae". Su recepción en el Derecho Positivo.

XI. Sucesión. Unidad o pluralidad de la sucesión. Principios del régimen de la sucesión testada e intestada en el DIPr. Vigente de la República.

XII. Actos jurídicos.

1. Régimen legal de los poderes para ser utilizados en el extranjero. Información. Sobre su tratamiento en el DIPr positivo uruguayo convencional y de fuente nacional.

2. Contratos. Análisis de las actuales tendencias: soluciones materiales, " proper law", autonomía de la voluntad: concepto,. Diversos tipos de autonomía.

3. Análisis de las soluciones básicas relativas a la regulación de fondo de los contratos en el DIPr positivo de la República.

4. Contrato de transporte internacional terrestre, información sobre su regulación.

5. Información sobre la convención de Naciones Unidas sobre Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980 (Conv. De Viena) Ley 16.979 de 21.10.97

XIII. Obligaciones extra contractuales en el DIPr. Soluciones modernas y del DIPr positivo vigente en la República - Información básica sobre Protocolo de San Luis sobre Responsabilidad Civil Emergente de accidentes de tránsito y Conv. Bilateral argentino uruguayo.

XIV. Títulos Valores, Cheques, Letras, pagarés, facturas. Conceptos básicos relativos a su régimen en el DIPr uruguayo en especial en las regulaciones consagradas por las Conv. Interamericanas en materia.

XV. Dimensión jurisdiccional del Caso Privado Internacional.

1. Jurisdicción internacional directa e indirecta, concepto. Información principales criterios atributivos de jurisdicción internacional: objetivo, subjetivo, forum causae, prorroga de la jurisdicción. Conocimiento básico de las principales regulaciones consagradas en el DIPr de fuente convencional y nacional, en especial: Tratados de Montevideo de Derecho Civil Internacional de 1889 - 1940. Convención Interamericana sobre Competencia Internacional para el reconocimiento de la Eficacia Extraterritorial de las sentencias Extranjeras; art. 2.401 del Código Civil; CGP, art. 539.1.4 Protocolo del MERCOSUR sobre Jurisdicción Internacional en Materia Contractual.

2. Cooperación de mero trámite y probatoria. Concepto, vías de transmisión. Requisitos para su diligenciamiento. Información sobre las principales soluciones del DIPr uruguayo de fuente convencional y nacional. Protocolo de Las Leñas, Convenciones Interamericanas, CGP.
3. Cooperación cautelar. Concepto, condiciones. Regulación básica del tema en el DIPr de la República de fuente convencional y nacional. Protocolo de Ouro Preto, Conv. Interamericana, CGP.
4. Eficacia internacional de las sentencias y laudos arbitrales. Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras. Soluciones convencionales y de fuente nacional. Sentencias extranjeras invicadas con finalidad probatoria fuera de juicio. Regulación del tema por el DIPr de la República: Protocolo de Las Leñas, Conv. Interamericana, CGP, Decreto 454/96.
5. Arbitraje comercial internacional. Concepto, función. Información básica en especial de las soluciones consagradas por el DIPr vigente de la República. Conv. Interamericana de 1975 de Nueva York 1958 y soluciones del CGP.
6. Extradición y formas contemporáneas de cooperación penal internacional. Conceptos fundamentales sobre las soluciones acogidas por el actual Derecho de la República en materia de extradición. Información acerca de los nuevos convenios concluidos por Uruguay (ver con España, Chile y Argentina).

